MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
es de todos, es del pueblo !
Avda. Mcal. López esq. De la Victoria – Tel. (595-26) 262220, 262235 – TelFax. (595-26) 262871
Comité de Evaluación de Ofertas
uocmvhayes@webmail.com.py -

DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 001/2013
I.D. Nº 258.612

Villa Hayes, 23 de abril de 2013.-

El día de la fecha, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, con la presencia de todos sus Miembros, conformado por Resolución Nº 072/2011, dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 27. COMITÉS DE EVALUACIÓN** de la Ley 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"***, tiene como funciones evaluar las ofertas presentadas, y la emisión de un dictamen recomendando la adjudicación; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**; y,

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes

1. Nota Mesa de entrada digital Nº 310.473/2013 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la que se remite el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".-**
2. Acta de Apertura del Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**, de fecha 23 de abril de 2013.

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

Se da inicio al proceso de Evaluación, realizando el análisis previsto en Articulo 60º del Decreto N° 21,909/2003, a fin de determinar si las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC, concluyendo que la oferta presentada por la firma **CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. (COPETROL)**, ha cumplido con lo previsto en el PBC; razón por la cual la oferta se ajusta sustancialmente a lo prescripto en la referida norma.

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, reglamentario de la Ley Nº 2.051/2003** y conforme al Acta de Apertura del Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de la oferta presentada que se ajusta a los requerimientos básicos señalados en el PBC que será agrupada en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente:

COPETROL	**G.**	**385.424.110.-**

Que, como referencia para la realización de la evaluación de la oferta presentada en el marco de este Llamado, nos remitimos al PBC, establece: *"PARA LA EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS, LA CONVOCANTE UTILIZARA LOS SIGUIENTES CRITERIOS: 1) Capacidad Legal; 2) Experiencia y 3) Capacidad Financiera.*

Que, este Comité considera, en concordancia con lo establecido en el PBC, como criterio de evaluación lo dispuesto en el **Art. 63 "Criterios de Adjudicación", del Decreto Reglamentario 21909/03, que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Pro Forma de Invitación.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Carlos A. Ocampos
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Municipalidad de Villa Hayes

El comité de evaluación tomara la oferta más baja y lo analizara según éste criterio para sugerir la adjudicación que corresponda

Que, del presupuesto recibido se ha elaborado el Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa a las documentaciones presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones, donde se detallan las ofertas presentadas por el oferente, para lo cual como criterio de evaluación se estudiará el contenido de los documentos presentados por los oferentes, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para cumplir con las provisiones solicitadas, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.

A efectos del análisis y dando continuidad al proceso evaluativo, se clasifican las ofertas por orden de prelación y de acuerdo a los costos totales presentados, y es el siguiente:

1. **Oferta de la firma CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. (COPETROL).-**

Según la documentación obrante la oferente:

Cumple en la presentación de los documentos de carácter sustancial, se adecua a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado para la provisión de los bienes descriptos en el presente Llamado, asimismo cuenta con **la capacidad y solvencia financiera suficiente, presenta el precio considerado más conveniente para nuestra institución.**

Ante esta situación, en coincidencia los miembros del Comité de Evaluación de Oferta concluyen que la firma **CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. (COPETROL),** cumple con los requisitos técnicos y legales y presenta el precio más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Villa Hayes, con una Oferta total de **G. 385.424.110- (Guaraníes trescientos ochenta y cinco millones cuatrocientos veinte y cuatro mil ciento diez).**

En base a lo expuesto;

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1) **Adjudicar** a la firma **CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. (COPETROL),** la provisión de Combustibles (72.859 litros de Gasoil), solicitados en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"**, por el monto total de **G. 385.424.110- (Guaraníes trescientos ochenta y cinco millones cuatrocientos veinte y cuatro mil ciento diez)** y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada.----------

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Miembro CEO

LIC. OSCAR MORINIGO
Miembro CEO